



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: OPCIONAL DERECHO Y DISCAPACIDAD - RD-2021-736-E-UNC-DEC#FD - EX-2021-00386944- -UNC-ME#FD

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2021-00386944- -UNC-ME#FD en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2021-736-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2021-736-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia disponer: **1)** Aprobar el curso opcional “*Derecho y Discapacidad*”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2021, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo. **2)** Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 1/2006.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica y Despacho de alumnos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANEXO

Cátedra Profesor que propone el curso opcional: Profesora Dra. Rosa A. Avila Paz de

Robledo, Profesora Titular de las asignaturas Derecho Procesal Civil - Cátedra “B” y Teoría General del Proceso - Cátedra “A”.

Curso Opcional: “*Derecho y Discapacidad*”

Profesores responsables: Prof. Dra. Rosa A. Avila Paz de Robledo, Prof. Dr. Diego Robledo, Prof. Mgtr. Federico Robledo, Prof. Ab. Daniela Moyano Escalera.

Profesores dictantes: Prof. Dra. Rosa A. Avila Paz de Robledo, Prof. Dr. Diego Robledo, Prof. Mgtr. Federico Robledo, Prof. Ab. Daniela Moyano Escalera.

Profesores invitados: Ab. Santiago Molina Sandoval, Ab. Roxana Soledad Garay, Ab. Eric Alejandro Opl, Ab. Lucas Antonio Farías

Subsecretaría de Discapacidad, Rehabilitación e Inclusión del Gobierno de la Provincia de Córdoba:

- Dra. María Teresa Puga, Dra. Andrea Lardone, Lic. Pacheco Jorge, Dra. María Elisa Ottonello, Dra. Verónica Olivato.

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) del Gobierno de la Provincia de Córdoba:

- Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Córdoba:

Lic. en Psicología y Sociología Georgina Tavella.

- Subsecretaria de protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Córdoba: Mgtr. Victoria Martínez.

Equipo de investigación-acción para el acceso a la justicia de personas con discapacidad. Proyecto AJuV,

Oficina de Derechos Humanos y Justicia del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba:

- Dra. Marisa N. Fassi

Dirección de Protección de Derechos, Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Subsecretaría de Políticas Sociales de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba:

- Ab. Pablo Adrián Giesenow

Equipo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Derecho de UNC:

- Ab. Diego Agudo Solis, Lic. Psicóloga María Victoria Vullo, Lic. Psicopedagoga Alejandra Revol.

Equipo de la Sala de Derecho de las Personas con Discapacidad del Colegio de Abogados de Córdoba:

- Ab. Jorge Ariel Daffara, Ab. Valeria Claudia Melacrino, Ab. María Noel Tapia Varela, Ab. María Fernanda

Vodopia.

Créditos: 3 créditos.